



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 136/2017

Bahía Blanca,

05 JUN 2017

VISTO

La Resolución CSU 118/93 “REGLAMENTO DE DESIGNACION DE PROFESORES EXTRAORDINARIOS”;

La Res. AU 06/2010 que crea la carrera de posgrado “Maestría en Salud Colectiva” en el ámbito de la UNS;

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por el Méd. Mg. Diego Palomo, Director de la Maestría en Salud Colectiva.

El prestigioso Currículum Vitae del Dr. Guillermo Macías y su trayectoria como profesor e investigador de grado y posgrado en Epidemiología, con experiencia en sistemas de información en salud;

Que el docente invitado dictará la materia “Epidemiología y Herramientas” de la Maestría en Salud Colectiva en mayo del año en curso;

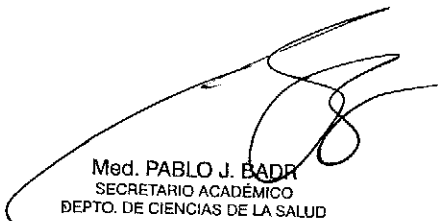
Lo aprobado en Sesión Plenaria el 31 de mayo;

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Proponer al Consejo Superior Universitario la designación como profesor visitante del Dr. Guillermo Macías, quien tendrá a su cargo el dictado de la materia “Epidemiología y Herramientas” de la Maestría en Salud Colectiva.

ARTÍCULO 2º: Pase al CSU para su tratamiento.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. GERMÁN RAMALLO
VICEDECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD